



COMUNICADO

Asoex se reúne con Subsecretario de Agricultura para analizar temas relacionados con normativas internas e internacionales asociadas a las exportaciones de frutas



- *En la oportunidad, se analizaron algunas normativas del Ministerio de Salud relacionadas con el sector de la fruta de exportación junto a la importancia de abordar, conjuntamente, la difusión de las nuevas normas contenidas en la FSMA (Food Safety Modernization Act), que tendrán un efecto en la industria frutícola, y otros sectores exportadores de alimentos, que destinan sus productos al mercado de los Estados Unidos de América*

Santiago, lunes, 22 Febrero 2016.- Con la finalidad de analizar algunas materias que están afectando al sector de la fruta de exportación, representantes de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (Asoex), sostuvieron un encuentro con el Ministro (s) de Agricultura y su equipo asesor.



En el encuentro participaron Claudio Ternicier, Subsecretario de agricultura, quien en su calidad de Ministro (s) del ramo lideró el encuentro, siendo acompañado por Óscar Osorio, Jefe de Gabinete del Subsecretario de Agricultura; Héctor Escobar, Asesor Ministerial; Ricardo Moyano, Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura e Ignacio Figueroa, Jefe de la sección de inocuidad de la División de Protección Agrícola y Forestal del SAG. Por su parte, Asoex estuvo representada por Miguel Canala-Echeverría, Gerente General; Edmundo Araya, Secretario Ejecutivo y Jimena López, Jefa del Departamento de Frutas de Asoex.

En la oportunidad, uno de los temas presentados por los representantes del sector exportador de frutas a la autoridad fue la necesidad de actualizar la norma sobre residuos LMRs en pesticidas del Ministerio de Salud, ello dado que la última actualización se efectuó el año 2011.

"El tono de la reunión fue muy grato, dada la larga relación que tenemos con Asoex, lo que nos facilita mucho el trabajo. Chile es reconocido por el trabajo público-privado de las instituciones, guardando las responsabilidades de cada quien. En ese mismo contexto se desarrolló la reunión de hoy. Analizamos en extenso temas relacionados a los límites máximos de residuos, el cual deriva de entidades internacionales como es el Codex, y que debemos ir armonizando, y que en el caso de Chile se aborda desde el Ministerio de Salud, por ser materia de salud pública. Se concordó en la necesidad de reactivar la Mesa de trabajo que tenemos con salud para analizar el tema, pero además, considerando que tenemos la secretaría del Codex en Achipia, plantear la necesidad de armonización de estas normas", precisó el Ministro (s), Claudio Ternicier.

Al respecto, Miguel Canala-Echeverría, Gerente General de Asoex puntualizó: "Creemos importante definir un procedimiento que permita la actualización de esta norma en forma periódica, considerando los constantes cambios producidos en el Codex Alimentarius, el cual a través de su Comité Internacional de Residuos de Plaguicidas se actualiza todos los años. Hecho que también ocurre con respecto a normas relacionadas a los límites máximos de residuos en Europa y Estados Unidos (EPA)".

Otra materia analizada en la reunión dice relación con el "Reglamento sobre Condiciones Seguridad Sanitaria de las Personas en la Aplicación Terrestre de Plaguicidas Agrícolas", promulgado en 2014, a cuyo respecto la autoridad agregó: "Otro aspecto importante dice relación a analizar un nuevo reglamento de la Ley

Asociación de Exportadores de Frutas de Chile

Cruz del Sur 133, Piso 2, Las Condes, Santiago de Chile, Mesa Central: [+56 2 2472 4700](tel:+56224724700)

www.asoex.cl



158, referida a la aplicación de plaguicidas y las comunicaciones asociadas, que si bien creemos es una normativa muy importante, y apoyamos la función del Ministerio de Salud en beneficio de la salud de las personas, también pensamos que se podrían analizar coordinaciones que permitan incluir puntos de vista de otros actores como los agricultores, los gremios, de tal manera de darle a la norma una aplicación más práctica".

Canala-Echeverría agregó que: "En este sentido le hicimos presente a la autoridad la necesidad de aclarar ciertos criterios que contempla la norma, la cual entendemos necesaria e importante para las personas y animales, pero creemos también ésta debe ser compatible con la realidad del sector rural y no impedir el desarrollo de la actividad. Por ejemplo, hay un apartado que indica que la franja de seguridad, al momento de aplicar producto, debe ser de 50 metros, lo cual muchas veces es impracticable, ya que no existe esa separación con el sector urbano, entre otros aspectos".

Cabe destacar que el Ministro (s) de Agricultura se comprometió a hacer las gestiones para coordinar acciones con el Ministerio de Salud y Achipia al respecto.

Food Safety Modernization Act.

Adicionalmente los participantes analizaron el tema de la nueva norma de Estados Unidos, Food Safety Modernization Act (FSMA), la cual se encuentra, prácticamente, con todas las nuevas disposiciones publicadas, ingresando a una etapa de información para avanzar hacia la implementación de ellas.

"Como sector creemos que es importante ahondar en la explicación de la FSMA, pues de esta forma podremos adecuarnos más correctamente y rápidamente a lo que ésta demandará del sector. El FDA ha manifestado su mayor disposición para trabajar estos aspectos con Chile, a través del Ministerio de Agricultura, para poder organizar una actividad de difusión, en la cual participarán profesionales del Food and Drug Administration de Estados Unidos. De esta forma quienes participen podrán despejar dudas. Este evento se planea replicarlo a nivel de algunas regiones también", comentó el representante de Asoex.

En este tema la autoridad indicó que se están coordinando con los representantes de FDA para llevar a cabo, en forma conjunta, el evento de difusión, el cual,



espera reunir a los representantes de las diversas industrias chilenas ligadas a la FSMA, así como representantes de otros países de la Latinoamérica, materia en la cual los representantes de Asoex manifestaron toda su disposición para colaborar en la organización de esta importante actividad en Santiago y regiones, para lo cual se trabajará en un programa de actividades para ser compartido con los sectores reunidos en el Consejo Exportador de Alimentos.